

41006 - Un cristiano pregunta sobre el arrepentimiento

Pregunta

Si un hombre, luego de una vida llena de pecados, decide acercarse a Dios para cambiar, entiendo que el Islam dice que será perdonado y que heredará las promesas, etc. Sin embargo, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué sucede con la gravedad del pecado de este hombre, ya que al pecar ofendió a Dios y, por consiguiente, ¿debe pagar por haber cometido este pecado?, ¿Quién pagará por su pecado si Dios lo perdonará con la promesa de que será una persona buena y fiel? Seguramente, al igual que sucedió con Adán, debe haber una consecuencia a causa de un pecado...

Respuesta detallada

Alabado sea Allah, Quien nos ha guiado hacia el Islam porque si él no lo hubiese hecho, nadie nos hubiese guiado.

En primer lugar, le agradecemos por su pregunta y le pedimos a Allah que lo bendiga con Su protección.

Allah nos creó con un gran objetivo: rendirle culto a él, sin compañero ni asociado alguno. Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Por cierto que he creado a los genios y a los hombres para que Me adoren.” [51:56]

El propósito de la vida es: rendir culto sólo a Allah.

Por lo tanto, Allah no nos creó para beber y comer... o para descansar y jugar... o para esforzarnos y trabajar... sino que nos creó para que le rendamos culto y no seamos desagradecidos con él; para recordarlo y no olvidarlo.

éste es el propósito de la vida, y qué maravilloso es. Cuando el hombre vive para rendir culto a su Señor, para estar al servicio de Su religión y establecer Sus ordenanzas, con el cuerpo en la tierra y el corazón con Allah y en la otra vida, es entonces cuando entiende la realidad de esta vida, cuán

insignificante es este mundo y que lo que queda de esta vida no debe ser malgastado en placeres pasajeros y deseos temporarios. Allah, bendícenos con Tu protección.

Debido a que para rendir culto se requiere conocimiento y guía, Allah nos envió a Sus Mensajeros:

“A estos Mensajeros enviamos como albriciadores y amonestadores, para que los hombres no tuvieran argumento alguno ante Allah luego de que se les presentasen. Allah es Poderoso, Sabio.” [4:165]

Quien se acerca es guiado y quien se aparta es predestinado a la perdición.

Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Por cierto que habéis recibido evidencias de vuestro Señor. Quien las aprecie lo hará en beneficio propio, pero quien se enceguezca y no las aprecie sufrirá las consecuencias [de su extravío]; yo no soy vuestro custodio [sólo se me ha encomendado transmitir el Mensaje].” [6:104]

Si una persona se acerca (se convierte en musulmán), ha elegido la felicidad para sí mismo.

“Entre nosotros hay quienes se someten a Allah y quienes son injustos. Y por cierto que quienes se someten a Allah siguen la verdadera guía.” [72:14]

Debido a que el hombre es vulnerable a cometer errores y olvidar, y a pecar, Allah estableció el arrepentimiento para los que estén sometidos a él y abrió las puertas del arrepentimiento hasta que les llegue la hora, induiéndolos a arrepentirse con sinceridad. Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Oh, creyentes! Arrepentíos ante Allah en forma sincera, y vuestro Señor borrará vuestras faltas y os introducirá en los jardines del Paraíso por donde corren los ríos el día que Allah no avergüence al Profeta y a los que creyeron en él [el Día del Juicio]. La luz [de la fe] marchará ante ellos y a su derecha, y dirán: .Oh, Señor nuestro! Auméntanos nuestra luz y perdónanos. Por cierto que Tú tienes poder sobre todas las cosas...” [66:8]

“Y pedid perdón a Allah por vuestros pecados .Oh, creyentes!, que así tendréis éxito [en esta vida y en la otra].” [24:31]

Véase también pregunta no.[14289](#)

Existen dos tipos de pecados:

1- Pecados contra los derechos de Allah.

2- Pecados contra los derechos de los seres creados.

Con respecto al primer tipo:

Pecados contra los derechos de Allah, tales como adulterio, consumo de bebidas alcohólicas, incumplimiento de obligaciones como el rezo, el zakat, etc. éstos pecados son castigables segn la Shari’ah, como el adulterio y el consumo de bebidas alcohólicas, para los cuales el castigo hadd se llevará a cabo sobre quien lo haya cometido, siendo una expiación y purificación para esa persona. Si no se lleva a cabo el castigo hadd, pero la persona pide perdón a Allah, él aceptará su arrepentimiento y convertirá sus malas acciones (sayi’aat) en buenas (hasanaat).

Quien vaya al encuentro con Allah, sin haberse arrepentido o sin haber cumplido el castigo hadd dependerá de Su voluntad el Día de la Resurrección: si él quiere castigarlo o perdonarlo.

Al-Bujari (18) y Muslim (1709) narraron de ‘Ubaadah ibn al-Saamit (Que Allah esté complacido con él) – quien estuvo presente en la Batalla de Badr y fue una de las figuras más importantes en la noche de al-‘Aqabah – que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo, cuando estaba rodeado por sus compaeros: “Jurenme lealtad (bay’ah), comprometiéndose a no asociar nada con Allah, a no robar, a no cometer adulterio, a no matar a sus hijos, a no mentir y a no desobedecer lo que sea correcto y apropiado. Si cumplen, vuestra recompensa corresponde con Allah; pero quien cometa alguno de estos actos, y es castigado en este mundo; será una expiación para él. Pero si Allah oculta a quien cometa alguno de estos actos, dependerá de Allah: si él quiere perdonarlo o castigarlo”. Entonces, partiendo de esa base, le juraron lealtad.

Según un relato narrado por al-Bujari (6416): “Quien cometa alguno de estos actos, será castigado en este mundo y será su expiación y purificación”.

Al-Haafiz dijo en su libro al-Fath (1/68): De este hadiz se comprende que el hecho de llevar a cabo un castigo hadd constituye una expiación por el pecado cometido, aunque la persona castigada no se arrepienta. éste es el punto de vista de la mayoría de los eruditos...

Ahmad (1365) narró que ‘Ali (Que Allah esté complacido con él) dijo: El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sostuvo que: “Quien pecara en este mundo y fuera castigado por eso, Allah es demasiado justo para castigarlo por segunda vez. Mientras que quien cometa un pecado en este mundo, y Allah lo oculte y perdone, Allah es demasiado generoso como para castigar algo que él ya ha perdonado.

Este hadiz fue calificado como hasan por al-Arbaa’ut en Tahqiq al-Musnad, y al-Haafiz calificó un relato similar de al-Tabaraani como hasan.

Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Aquellos que no invocan a nada ni a nadie junto con Allah, no matan a nadie que Allah haya prohibido matar salvo con justo derecho, y no cometan fornicación ni adulterio. Y [sabed que] quienes cometan esto recibirán un terrible castigo. El Día de la Resurrección se les atormentará incesantemente, y permanecerán en el castigo despreciados, salvo quienes se arrepientan, crean, y obren correctamente. A éstos, Allah les perdonará sus pecados y en su lugar les registrará buenas obras; y Allah es Absolvedor, Misericordioso.” [25:68-70]

“Allah no perdona que se Le atribuyan copartícipes, pero perdona fuera de ello a quien Le place. Quien atribuya copartícipes a Allah se habrá desviado profundamente.” [4:116]

Este versículo se relaciona con quien no se arrepiente. Depende de la voluntad de Allah, a menos que falte a una obligación (el pecado de asociar a otro que no sea Allah en los actos de adoración y culto) porque el incumplimiento de una obligación no se puede perdonar.

Con respecto al segundo tipo de pecado:

Pecados contra los derechos de las personas, tales como cometer una trasgresión contra sus riquezas mediante el hurto, robo, etc., o contra su honor mediante calumnias e injurias, o herir físicamente a una persona mediante golpes, etc. El arrepentimiento de este tipo de pecado está sujeto a la condición de que los derechos sean devueltos o compensados a las personas, o que estén de acuerdo en perdonar al pecador.

Quien no lo haga, quedará sujeto a las consecuencias de su pecado hasta el Día de la Resurrección. En ese momento, se extraerá de sus buenas acciones (hasanaat) una cantidad equivalente a su pecado, como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Quien haya agraviado a alguien con respecto a su honor o alguna otra cosa, es preferible que resuelva la cuestión ahora, antes de que no pueda hacerse con dinero. En caso de tener buenas acciones, se le extraerá una cantidad equivalente a su pecado, y en caso de no tener buenas acciones (a su favor), algunas de las malas acciones de su compañero pasaran a estar bajo su responsabilidad”. Relatado por al-Bujari, 2317.

Por esto sabemos que la opinión de que si o si el pecador debe ser castigado en este mundo, es una posición sobre la cual no existen pruebas. Pero si una persona es castigada (en este mundo), será una expiación para ella; y si no es castigada luego de arrepentirse de haber pecado, Allah aceptará su arrepentimiento.

Es aun más falso el punto de vista de aquellos que sostienen que el castigo por cometer un pecado debe ser soportado por otra persona y no por el pecador, tal como dicen algunas personas ignorantes con respecto a Adán (que la paz sea con él) declarando que sus descendientes – inclusive los Profetas – soportaron las consecuencias de su pecado hasta que Dios envió Su·nico hijo para ser crucificado y asesinado para librarse del mundo del pecado. Esto es una falsedad y un invento contra Allah y Sus Profetas, y es una injusticia, pero las leyes reveladas están libres de esa injusticia porque Allah no castiga a nadie por los pecados de los demás. Allah dice en su libro (interpretación del significado):

“Nadie cargará con culpas ajenas” [35:18]

Allah es demasiado misericordioso y justo como para castigar a los hijos por los pecados de sus padres, en especial desde que se arrepintió y Allah aceptó su arrepentimiento.

Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Pero Satanás les hizo caer [en la desobediencia] alejándoles del goce en el que se encontraban. Y les dijimos: .Descended! Seréis enemigos unos de otros; y en la Tierra encontraréis una morada y deleite por un tiempo. Y le fueron inspiradas a Adán unas palabras de su Señor [una súplica con la que rogó] y él le absolví, pues él es Indulgente, Misericordioso.” [2:36-37]

“Y cuando ambos comieron del árbol quedaron desnudos, y comenzaron a cubrirse con hojas del Paraíso. Por cierto que Adán desobedeció a su Señor y cometió un pecado. Luego su Señor lo eligió [como Profeta], lo perdonó y lo guió.” [20:121-122]

Por lo tanto, dos conclusiones podemos extraer del caso de Adán: fue castigado por su pecado, se arrepintió, Allah aceptó su arrepentimiento y él lo eligió y lo honró.

Lo importante es que quien vive una vida llena de desobediencia y de pecado, sólo tiene que acercarse a su Señor, el más Misericordioso y más Generoso, buscar Su perdón y arrepentirse para que Allah acepte su arrepentimiento, como él lo ha prometido en su libro (interpretación del significado):

“Diles [Oh, Muhammad! que Yo digo]: .Oh, siervos Míos! Vosotros que os habéis excedido [cometiendo pecados] en detrimento propio, no desesperéis de la misericordia de Allah; por cierto que Allah puede perdonar todos los pecados, porque él es Absolvedor, Misericordioso.” [39:53]

Esto es parte de la bondad que Allah ha logrado en esta legislación tolerante.

Por último, le pedimos a Allah que bendiga al interrogador, que lo guíe y que le abra el corazón al Islam, para que, quizás, se convierta en un miembro de la nación islámica, que acepta a Allah como su Señor, al Islam como su religión y a Muhammad como su Profeta.

Y Allah es quien más sabe.